

## DIARIO DE



## MALLORCA

del sábado 17

de Octubre 1812.

*Santa Eduvigis viuda.*

| Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. As. |                     |             |            |                   |
|---|---------------------|-------------|------------|-------------------|
| Epocas.   | Termómet.           | Barómet.    | Atmósfera. | Sale el Sol á las |
| 6 de la m.                                      | 14 g.               | 27 p. II l. | O.         | 6 y 29 m. 13 s.   |
| 12 de la d.                                     | 14 g. $\frac{1}{2}$ | 27 p. II l. | O.         | se pone á las 5.  |
| 6 de la t.                                      | 14 g.               | 27 p. 10 l. | O.         | y 33 m. y 13 s.   |

*Proclama del Ilmo. Sr. Don Antonio Ignacio de Cor-*  
*tabarría gefe político de Madrid, á los madrileños.*

MADRILEÑOS.

Honrado por la Regencia de las Españas con el cargo de gefe político interino de esta capital de la Monarquía y su provincia, me apresuro, en el momento de mi entrada en posesion, á felicitaros á nombre del supremo Gobierno por la suspirada quanto merecida libertad que en esto venturosos dias plugo à la Providencia divina concederos en premio de vuestros sacrificios sin fin, de vuestra resignacion sin límites, de vuestra constancia sin exemplo, y en justo galardón de todas vuestras heroycas y patrióticas virtudes, que algun dia serán el gran modelo que presentará la historia á todo pueblo, y á toda nacion que ame sus derechos, su honor y su gloria.

La Regencia, tan enagenada de gozo al ver ya sacudido el bárbaro y exêcrable yugo que os impuso la alevosia mas atroz, como solícita en la grande obra de vuestra

verdadera y permanente felicidad, ha tenido á bien enviarme á establecer entre vosotros las sólidas y únicas bases en que se funda, esto es, á llevar á efecto, como lo haré, y os lo ofrezco, con la mas religiosa escrupulosidad, la justa, sábia y benéfica Constitución; este precioso don (garante de la libertad y derechos del ciudadano) que el Pueblo Español, pueblo el mas digno de tal presente, ha recibido de manos del inmortal augusto Congreso nacional.

Seguid, pues, heroycos madrileños, como hasta aquí las sendas del honor y de la gloria que os son tan conocidas: conservad una gratitud eternã á nuestros generosos aliados transmittiéndola como una deuda sagrada hasta vuestros mas remotos nietos. Sean siempre los mismos los sentimientos de respeto à las legítimas autoridades, de que teniais dados tan ilustres testimonios, y que tan especialmente habeis acreditado en la actual delicada situacion; y vivid seguros de que derrocados ya el despotismo y la arbitrariedad de las pasadas épocas, por el fuerte é irresistible impulso del sagrado código de la Constitución, empieza el reynado de la propiedad, de la rectitud y de la justicia: serán oidas vuestras quejas, y atendidas no quedarán impunes los autores de vuestros infortunios. Mas tened presente que esta no es obra de un momento: considerad que la precipitacion en las providencias podria acarrear males irreparables; que un zelo indiscreto es à veces mas nocivo que la indolencia. Nunca se vean confundidos entre vosotros el inocente con el culpado, ni el débil con el criminal: confiad en la sabiduría del Congreso nacional; en la integridad y energia de la Regencia del reyno, y aun en mis ardientes deseos de llenar los benéficos designios de S. M. y A., y los votos de todos los buenos.

MADRILEÑOS, sereis felices: lo mereceis: contribuiré á este grande objeto por todos los medios posibles. No osaria yo ciertamente entrar en un empeño que, aunque tan grato á mi corazon por todas sus relaciones, es muy superior á mis fuerzas, si no me precisase mi deber, y

no me animasen la seguridad de que cooperareis eficazmente al logro de vuestra felicidad, y la imponderable ventaja de haber encontrado marcado tan acertadamente por la sabiduría, zelo y prudencia de mi predecesor en este gravísimo encargo, el señor mariscal de campo Don Carlos de España, el sendero que debo seguir para fixarla.

Madrid 23 de setiembre de 1812. = Antonio Ignacio de Cortabarría. = Por mandado de S. S. I. = Mnuel Abad, Secretario.

*Octavo boletín del ejército ruso.*  
*Cuartel general de Janeitschy 9 (21) de julio.* Todas las divisiones del primer ejército se han reunido ya, y mañana se situará este en un campo atrincherado á las orillas del Dwina en las cercanías de Drissa. Nuestras tropas han sufrido con valor y constancia las fatigas de la marcha. Todos los esfuerzos del enemigo, executados con el objeto de apoderarse de nuestros destacamentos, y envolver nuestra ala derecha, han sido inútiles: en el día tiene sus principales fuerzas dirigidas contra nuestro flanco izquierdo, con el fin de situarse entre el primero y segundo ejército. El príncipe Bagration ha recibido órden de atacar á los enemigos que tiene á su frente, y ya el ejército primero ha tomado las posiciones necesarias para verificarlo.

Después de los pequeños choques que ocurrieron al pasar el Dwina, nuestra retaguardia no ha recibido de parte del enemigo ataque ninguno de consideración.

El teniente general conde de Schuwalow se ha visto obligado á separarse del mando de su cuerpo, por haber enfermado gravemente: para sucederle ha nombrado S. M. al teniente general conde de Tallstor, que era uno de los de su comitiva.

*Noveno.*

*Cuartel General 12 (24) de julio.* Buonaparte ha publicado una proclama, en la cual confiesa que su intención es dirigirse en derechura á Moscow; pero el exér-

cito ruso es bastante poderoso para oponerse á su marcha cuando lo tenga por conveniente. El ejército frances se disminuye diariamente por el hambre y las enfermedades, al paso que el de Rusia está siempre completo, porque repone inmediatamente sus baxas con las inmensas fuerzas que tiene á retaguardia. = Barclay de Tolly á marchas forzadas se ha reunido ya con Bagration, y el ejército ruso está dispuesto á presentar batalla al enemigo.

*Noticias del pais.*

En la plaza de Cort frente la puerta de la carcel, vive Juan Ribas maestro sastre de Valencia, que á precios los mas comodios y con puntulidad, ofrese servir á los parroquianos segun el gusto de Madrid, Paris y Londres: añadiendo, que en caso de urgencia hará el vestido de un hombre con perfeccion, y segun las reglas del arte, en el espasio de quatro horas.

Hoy á las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Mahon.

Está para alquilarse una casa situada en la calle de los molineros numero 38: su dueño vive en la misma calle casa numero 40.

Antes de ayer por la tarde se perdió un bolsillo de seda verde con 4 doblones de oro de á 4 duros cada uno, y alguna peseta y cuartos: el que lo hubiese hallado se servirá entregarlo al sargento de brigada de los invalidos Basilio Moñoa en el mirador, quien dará una competente gratificación.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este Puerto de Palma.*

De Gibraltar en 6 dias el Bergantin Prothem, su capitán James Barrengham ingles con cargo de bacalao.

De Málaga en 4 dias el Canario S. Juan Bautista, su patron Bautista Comí catalan, con cargo de atun, y batatas.

TEATRO. Hoy se representa la comedia *El Anillo de Gines y Mágico rey de Lidia* primera parte, con tonadilla y saynete.

*Imprenta de Buenaventura Villalonga.*